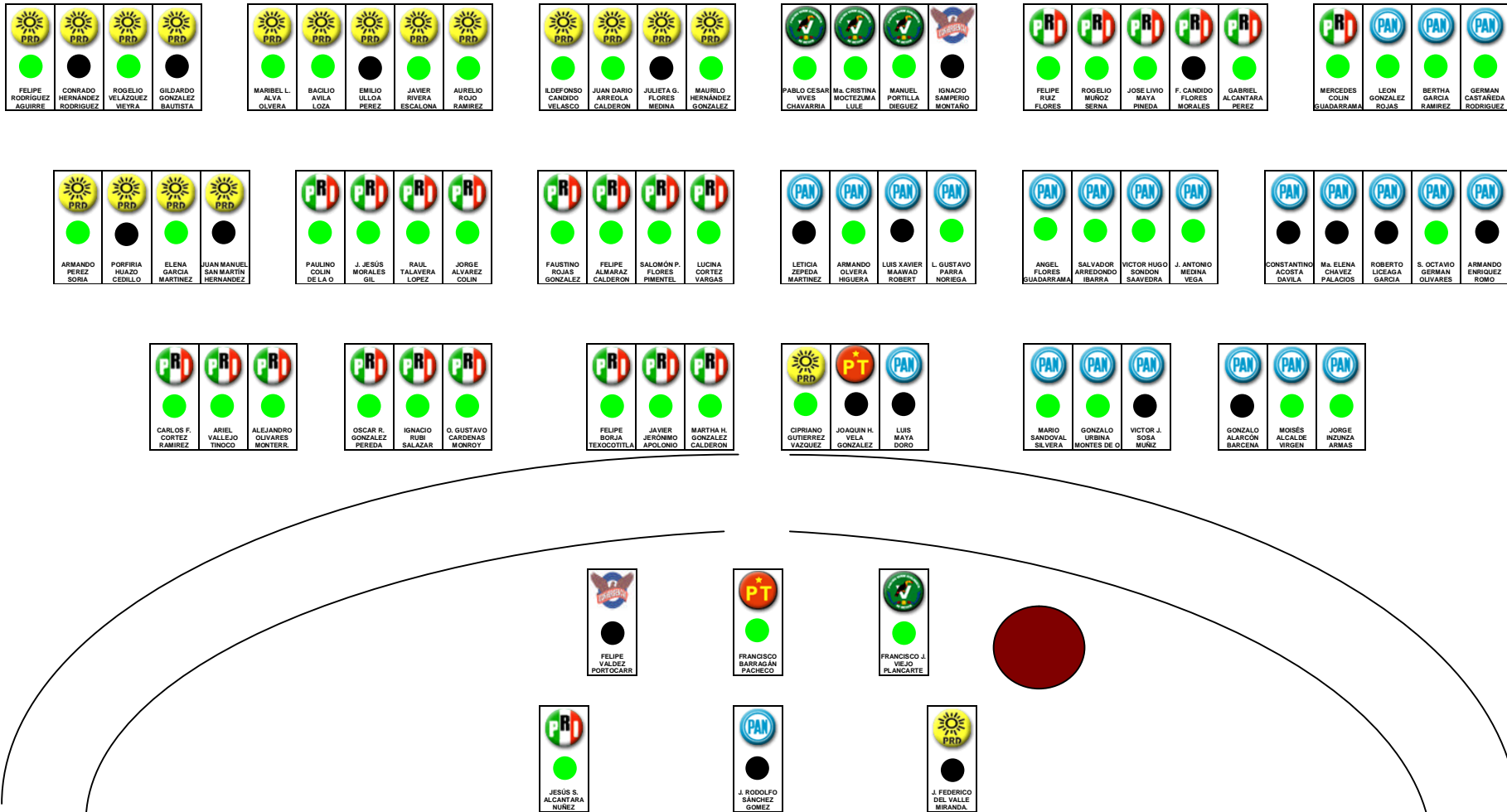


# LV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO COMPUTO DE VOTACION

**ASUNTO:** SE REFORMA EL ARTÍCULO ÚNICO DEL DECRETO NÚMERO 162, APROBADO POR LA H. "LV" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, EN LO REFERENTE A LAS VOCALÍAS; EN CONSECUENCIA SE ELIGE AL DIPUTADO OSCAR GUSTAVO CÁRDENAS MONROY COMO PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN.

**4 DE OCTUBRE DE 2005**



	A FAVOR	54
	EN CONTRA	00
	ABSTENCIÓN	00
	AUSENTES	21